



| |
|---|
| LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 00606-ACUERDOS PLENO |
| COMUNICA A 00401-SECRETARIA GENERAL DEL PLENO |

| | |
|--|----------------------------------|
| ÒRGAN PLE | |
| DATA 22/07/2025 | CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA |
| EXPEDIENT O-C2313-2025-000037-00 | PROPOSTA NÚM. 3 |
| ASSUMPTE Moció conjunta del Sr. Badenas i la Sra. Herrero, regidors del Grup Vox, sobre consolidació del sòl i el vol a la ciutat de València. | |
| RESULTAT APROVAT AMB ESMENES | CODI 00001-O-00039 |

UNITAT GESTORA: SERVICI DE PATRIMONI / *UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE PATRIMONIO*

El text de l'acord adoptat és el següent:

El texto del acuerdo adoptado es el siguiente:

"Vista la moción suscrita por el Sr. Badenas, concejal del Grupo Vox, y con la enmienda al texto inicial suscrita por el mismo y por la Sra. Herrero, concejala del Grupo Vox, el Ayuntamiento Pleno adopta el acuerdo siguiente:

La reciente Providencia del Tribunal Supremo de 2 de abril de 2025 que declara la inadmisión del recurso de casación preparado contra la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana 432/2024, de 31 de julio, confirma de manera firme la extinción de la concesión administrativa otorgada a la sociedad Marina Auxiliante sobre la Lonja de Pescadores, poniendo fin a un litigio de más de siete años.

Sin embargo, esta resolución genera una situación de hecho relativamente compleja: el suelo es de titularidad municipal, la concesión respecto del vuelo se ha extinguido; pero sigue siendo poseído por particulares que han perdido su título habilitante.

Los actuales tenedores del vuelo, en muchos casos, son los descendientes de los titulares de la concesión que, generación tras generación, han poseído las actuales viviendas y locales que se encuentran en el interior de la citada Lonja de Pescadores.

Por otra parte, en la calle Eugenia Viñes todavía hay numerosos inmuebles en los que la titularidad del suelo es de carácter municipal, pero el vuelo también está ocupado por familias

Signat electrònicament per:

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|--------------------------------|----------------------------|------------|--------------------------------|--|
| EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE | HILARIO LLAVADOR CISTERNES | 25/07/2025 | ACCV RSA1 PROFESIONAL ES | 71898506074943092229 89901720561356016792 83739246 |



que, en la mayoría de los casos, han poseído el vuelo y lo siguen poseyendo generación tras generación.

Además, en diversos lugares de la ciudad también existe esta falta de consolidación del vuelo con el suelo respecto de titularidades municipales, lo cual genera situaciones de inseguridad jurídica.

La inseguridad jurídica en cuanto a las titularidades definitivas del vuelo y del suelo genera el deterioro de los inmuebles, por cuando las familias y otras personas poseedoras no acometen las reformas y mejoras necesarias, ante la incertidumbre jurídica de su posesión futura.

También esto genera situaciones de incertidumbre en la delegación de patrimonio, por cuando resulta difícil planificar las acciones que convendría acometer, en diversos lugares de la ciudad.

Así mismo en materia de responsabilidad patrimonial es el momento de avanzar hacia un modelo municipal que combine la agilidad administrativa, la fluidez procedimental y la capacidad de respuesta preventiva, pues es el termómetro del funcionamiento real de cada servicio y donde cada expediente representa no solo un daño a resarcir, sino una oportunidad para mejorar los servicios, anticipar riesgos y prevenir daños.

A la vista de lo expuesto, se acuerda:

1. Impulsar la convocatoria de jornadas informativas y mesas de diálogo con los vecinos, asociaciones y otras personas afectadas por las diversas situaciones de falta de consolidación del suelo con el vuelo en la ciudad de València.

2. Orientar las acciones de la delegación mediante el impulso de fórmulas negociadas y de acuerdo extrajudicial a través de expertos en la materia que, en la medida de lo posible, eviten largos y costosos litigios que generan incertidumbre y falta de seguridad jurídica tanto para los vecinos como para el propio ayuntamiento.

3. Orientar las actuaciones en materia de responsabilidad patrimonial con la perspectiva de la cultura del acuerdo e impulsar procedimientos de resolución alternativa de conflictos y otras medidas de solución consensuada y negociada."

El que li comunique als efectes oportuns.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Signat electrònicament per:

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|--------------------------------|----------------------------|------------|--------------------------------|--|
| EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE | HILARIO LLAVADOR CISTERNES | 25/07/2025 | ACCV RSA1 PROFESIONAL ES | 71898506074943092229 89901720561356016792 83739246 |